



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 08 SET 2023

RES. H. N° 1399/23

Expte. N° 5050/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Relaciones Interétnicas" de la Escuela de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H.1078/23, el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la alumna en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE el Secretario de Extensión y Coordinación Institucional de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde emitir el presente acto administrativo;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 12 de septiembre de 2023, a la alumna **María Eugenia Belmont Colombres**, Legajo N°8772, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Relaciones Interétnicas" de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1078/23.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/egb

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa